Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2019 11:27 a.m.
Para: sspd@superservicios.gov.co; aibarra@procuraduria.gov.co; procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Asunto: 2019-00064 NOTIFICACIÓN DE DEMANDA
Datos adjuntos: AUTO QUE ADMITE RAD 2019-00064.pdf; DEMANDA RAD 2019-00064.pdf

Carácter: Personal

Estado de marca: Completado

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
Cra 14 N° 14 - 09 Edificio Premium Piso 2 Tel. 0955800634 Valledupar, Cesar

Valledupar, veintiséis (26) de junio de 2019

REF: Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: ELECTRICARIBE S.A. E.S.P
Demandado: SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
Radicación: 20-001-33-33-007-2019-00045-00

1

En cumplimiento de lo ordenado en la auto de fecha veintiocho (28) de marzo del 2019, proferido por la Jueza Dra. SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO; en virtud de lo establecido en el artículo 199 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, le notifico personalmente el auto que admite la demanda en el proceso de la referencia, en la fecha de hoy, veintiséis (26) de junio de 2019.

Documentos adjuntos:

- Auto que admite la demanda.
- Demanda.

SE LE REQUIERE PARA QUE CON LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ALLEGUE AL PLENARIO, EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE CONTENGA LOS ANTECEDENTES DE LA ACTUACIÓN OBJETO DEL PROCESO Y QUE SE ENCUENTREN EN SU PODER, SO PENA DE QUE EL FUNCIONARIO ENCARGADO SE CONSTITUYA EN FALTA DISCIPLINARIA GRAVÍSIMA SANCIONABLE, DE CONFORMIDAD CON LO CONSAGRADO EN EL PARÁGRAFO 1° DEL ARTÍCULO 175 DEL C.P.A.C.A.

Servidora,

Ma Iseda

MARIA ESPERANZA ISEDA ROSADO
Secretaria

2

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: Microsoft Outlook
Para: sspd@superservicios.gov.co
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2019 11:27 a.m.
Asunto: Retransmitido: 2019-00064 NOTIFICACIÓN DE DEMANDA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

sspd@superservicios.gov.co (sspd@superservicios.gov.co)

Asunto: 2019-00064 NOTIFICACIÓN DE DEMANDA

2019-00064
NOTIFICACIÓN ...

Juzgado 07 Administrativo - Cesar - Valledupar

De: postmaster@defensajuridica.gov.co
Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co
Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2019 11:27 a.m.
Asunto: Entregado: 2019-00064 NOTIFICACIÓN DE DEMANDA

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: 2019-00064 NOTIFICACIÓN DE DEMANDA

2019-00064
NOTIFICACIÓN ...